

Guayaquil, 10 de febrero del 2020

Señores

Accionistas de **TAXIS DEL PACIFICO SA**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; Los saldos en las cuentas de la empresa reflejan la veracidad de cada una de las operaciones realizadas en el periodo en mención, aunque el resultado del ejercicio es pérdida no deja obligaciones pendientes y viene cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de juntas General de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Cias. Y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2019

Atentamente



Vanessa Castro Vera

Comisario